

Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Obtener la Matrícula de Registro de Comercio en [FUNDEMPRESA](#)
2. Obtener el Número de Identificación Tributaria (NIT) en el [Servicio de Impuestos Nacionales \(SIN\)](#)
3. Obtener la Licencia de Funcionamiento y P.M.C. en el [Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra](#)
4. Realizar la afiliación de la empresa y del personal a una caja de salud, la [Caja Petrolera de Salud](#) o la [Caja Nacional de Salud](#)
5. Realizar el Registro de la empresa y del personal en las administradoras de fondos de pensión, [Futuro de Bolivia](#) y/o [Previsión AFP](#)
6. Realizar el Registro del empleador o empresa en el [Ministerio del Trabajo](#)

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA